

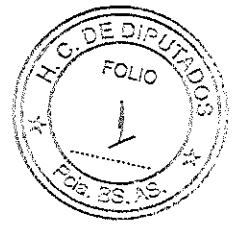


Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D-

4234

/21-22




PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

De interés legislativo el Desafío EmpantanARTE Edición 2021, llevado adelante por el Parque Nacional Ciervo de los Pantanos, dirigido a estudiantes de escuelas primarias de los partidos de Campana, Escobar, Zárate, San Fernando, Tigre e Ibicuy (Entre Ríos), que este año tiene como lema: "Creá una obra de arte que represente un ambiente sano para el ciervo de los pantanos y los habitantes del Delta del Paraná" con motivo de la celebración de conmemorarse el Día Nacional del Patrimonio Natural y Cultural Argentino los 8 de octubre de cada año. –


SOL. Diputado
Bloque Frente de Toda
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 4234 121-22



FUNDAMENTOS

El presente Proyecto de Declaración tiene por finalidad declarar el interés legislativo el Desafío EmpantanARTE Edición 2021, llevado adelante por el Parque Nacional Ciervo de los Pantanos, dirigido a estudiantes de escuelas primarias de los partidos de Campana, Escobar, Zárate, San Fernando, Tigre e Ibicuy (Entre Ríos), que este año tiene como lema: "Creá una obra de arte que represente un ambiente sano para el ciervo de los pantanos y los habitantes del Delta del Paraná" con motivo de la celebración de conmemorarse el Día Nacional del Patrimonio Natural y Cultural Argentino los 8 de octubre de cada año. -

El medio ambiente de la provincia de Buenos Aires, siendo el territorio más poblado de la Argentina, es reconocido en todo el mundo por la hermosura y la diversidad de su significativa y maravillosa biodiversidad.

El territorio bonaerense dispone de dos Parques Nacionales, uno se ubica en el municipio de General Lavalle y el otro en Campana. Los dos forman parte de la Red de Sitios Ramsar donde se registran los humedales mundiales que merecen atención y cuidado y AICA (Área Importante para la Conservación de las Aves).

El Parque Nacional Ciervo de los Pantanos se encuentra entre la Autovía Panamericana (RN9) y el Paraná de las Palmas, muy cerca del puerto de Campana, en el noreste provincial. Su extensión supera las 5500 hectáreas, y su bioma es representativo de las ecorregiones Delta e Islas del Paraná, Pampa y Espinal.

Este Sitio Ramsar, como tal, favorece a la acumulación y saneamiento del agua que se consume en las cercanías, previa potabilización. Además, modera el clima, es un refugio para la diversidad natural y cultural local.

Creado en 2018 por Ley N° 27.456/18, con una superficie de 5.200 hectáreas, este Parque Nacional debe su nombre al mamífero terrestre más grande de la provincia que habita esa zona, el ciervo de los pantanos, que se encuentra en peligro de extinción y por lo tanto se lo ha declarado monumento natural bonaerense para protegerlo.

El parque también acoge casi 300 especies de aves, entre los que se destacan variedades de patos, gallaretas, chorlos playeros y el federal. También 44 mamíferos, siendo el coipo, el gato montés, el lobito de río y el zorro gris pampeano los que más abundan. A ellos se suman 22 anfibios, 17 reptiles y 46 especies de peces como tarariras, bagres y mojarras.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires


EXPTE. D- 4234 / 21 - 22



El patrimonio faunístico se completa con altos pastizales y plantas como cola de zorro y flechillas mientras que en la barranca abundan los bosques naturales de talas, acompañados de sauco, ombúes y espinillos.

Considero de gran importancia todas las actividades e iniciativas que impulsen a más personas a recorrer el país a través de los Parques Nacionales, conociendo y valorando el patrimonio natural de todos los argentinos, el turismo de naturaleza puede ser una poderosa herramienta de conservación ambiental a la vez que genera recursos para las comunidades cercanas a los parques.

Por todo ello, los invito, a los señores y señoras legisladores y legisladores, a acompañar el presente Proyecto de Declaración. –


Diputado
Bloque Frente de Todos
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.